



ATAN (Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza)
C/ Santo Domingo, nº 10
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tenerife; Islas Canarias
ESPAÑA
Tfno.: 00-34-922.279392; Fax: 00-34-922.249417
E-mail: atan@atan.org
C.I.F. núm. G38068722

NOTA DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE AMIGOS DE LA NATURALEZA (ATAN)

UNANIMIDAD PARLAMENTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DE FONSAÍA EN GUÍA DE ISORA

LA LLAMADA “TRANSICIÓN ECOLÓGICA” PROVOCA EL “MILAGRO”

Hace unos meses se producía la noticia relativa a que la Compañía Fred Olsen introducía mejoras en sus “rutas Ecológicas”. Ello incluía ajustes en los itinerarios de navegación para minimizar daños en las ZEC (Zona Especial de Conservación) de la Demarcación Marina Canaria, evitando maniobras en donde mayor probabilidad hay de encontrar cetáceos. Además, se introducían detalles en las cartas de navegación de los puentes de mando. Ello significa para la compañía, en la conexión Tenerife-La Gomera, unos 4 Km más de travesía y representa 8 minutos adicionales, además de mayor gasto de combustible, que es el efecto negativo de la operación, por la mayor contaminación que produce. No obstante, era una relevante noticia por lo que representa que una empresa privada tenga esa iniciativa en materia de conservación.

Sorprende sin embargo lo ocurrido recientemente en el Parlamento de Canarias, el apoyo entusiasta y unánime a un proyecto del que, dicen, “no hay debate en la sociedad tinerfeña”, olvidando que la sensibilidad por nuestra riqueza natural ha contribuido a la creación de las zonas protegidas y los espacios naturales, reconocidos no sólo por la “sociedad tinerfeña” sino por el resto de los canarios y europeos.

La ubicación del puerto de Guía de Isora se situaría en un tramo de costa que fue excluido en su momento, por presiones del Gobierno de Canarias, de la ZEC, sin embargo, ocasionaría que los trayectos de cualquier embarcación que conecte con La Gomera o La Palma pasarían necesariamente por el pasillo donde se encuentran los cetáceos y la fauna que precisamente se quiere proteger. No hay rutas alternativas como las que ha buscado la compañía Fred Olsen cuando sale de Los Cristianos, sino que atraviesa irreparablemente la ZEC Franja Marina Teno-Rasca.

No se entiende que una empresa privada busque alternativas para no afectar áreas protegidas de nuestra isla, incluso costándole más dinero, y precisamente sea el Gobierno de Canarias, que es el que tiene que garantizar la conservación de nuestro medio ambiente, el que ni se plantea la viabilidad de dicha inversión y sus consecuencias para la flora y la fauna marina que tiene que proteger y que el Parlamento autonómico, de manera unánime, apoye esta propuesta de destrucción ambiental.

Se difuminan los objetivos que se presentaron en el discurso de investidura...

“Se priorizarán las infraestructuras que tienen que ver con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático”, “Se priorizará el uso y utilización más eficiente de las infraestructuras existentes, mejorando sus condiciones técnicas, de seguridad y de capacidad, a la nueva implantación”, se crea una Consejería con el nombre de Transición Ecológica Lucha contra el cambio climático y Planificación...; y en este contexto cabe preguntarse nuevamente qué significa la transición ecológica. Se supone que podría ser el conjunto de cambios en las políticas, las formas de vida y los valores que transformen la situación actual, demasiado costosa ambientalmente a una situación ambientalmente sostenible y compatible con la capacidad del ecosistema en el que vivimos....

Parece evidente que no es este el significado que tiene para el Gobierno de Canarias y los grupos parlamentarios que lo apoyan incondicionalmente, ni para la oposición, que también ha cerrado filas en torno a esa línea de desarrollismo insostenible.

Se repite la lamentable historia del procedimiento de aprobación del infame puerto de Granadilla; unidad política e institucional, manipulación informativa, desprecio por los valores ambientales de la isla... Precisamente el Puerto de Granadilla es un buen ejemplo de lo que no se puede permitir en estas islas, todos los dictámenes científicos alertaban de los daños medioambientales que causaría esta infraestructura, todas las valoraciones técnicas independientes señalaban la inoperatividad de ese puerto, la contestación social fue insuperable y al final la clase política y empresarial (siempre resulta complicado separarlos) se salieron con la suya. Millones de euros a la basura, los miles de puestos de trabajo prometidos siguen en paradero desconocido, se consumió la destrucción y alteración de hábitats protegidos..., y los políticos, los mismos que ahora justifican la necesidad de construir otro puerto, mirando para otro lado guardan silencio en torno a esa gran chapuza y desvergüenza y buscando algo que meter en ese puerto que tanto dicen que aportaría a la isla.

Es esa su verdadera idea de la transición ecológica.

En Tenerife, archipiélago canario, a 18 de octubre de 2019

A.T.A.N.
ASOCIACIÓN TENERFEÑA DE AMIGOS DE LA NATURALEZA